

 DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
OBJETO		3063502726_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026_Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores instalados en las sedes de Cali, Popayán, Pasto y Pereira del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
MUNICIPIO CALI, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA Dirección de entrega: Calle 13 No. 22A-24 Barrio Junín			
No.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1.	Extintor CO2 de 10 libras - Mantenimiento Preventivo.	5	Unidad
2.	Extintor CO2 de 15 libras - Mantenimiento Preventivo.	1	Unidad
3.	Extintor CO2 de 5 libras - Mantenimiento Preventivo.	3	Unidad
4.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 10 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática.	10	Unidad
5.	Extintor de (Fuego clase A Agua a Presión) Polvo Químico Seco clase ABC de 2,5 Galones Mantenimiento preventivo, Recarga hidrostática, incluye prueba.	3	Unidad
6.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 20 libras- Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática	1	Unidad
7.	Extintores Polvo Químico Seco BC con capacidad de 10 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática	1	Unidad
8.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 5 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática, extintor vehículo	1	Unidad
MUNICIPIO PASTO, DEPARTAMENTO NARIÑO. Dirección de entrega: Calle 20 A No. 28-19 Edificio SICCON – pisos del 2 al 5			
No.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1.	Extintor CO2 de 10 libras - Mantenimiento Preventivo.	3	Unidad
2.	Extintor CO2 de 5 libras - Mantenimiento Preventivo.	3	Unidad
3.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 10 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática.	1	Unidad
4.	Extintor de (Fuego clase A Agua a Presión) Polvo Químico Seco clase ABC de 2,5 Galones Mantenimiento preventivo, Recarga hidrostática, incluye prueba.	1	Unidad

MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO CAUCA.
Dirección de entrega: Carrera 6 # 43N- 89 Barrio la Ximena

No.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1.	Extintor CO2 de 5 libras - Mantenimiento Preventivo.	1	Unidad
2.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 10 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática.	4	Unidad
3.	Extintor de (Fuego clase A Agua a Presión) Polvo Químico Seco clase ABC de 2,5 Galones Mantenimiento preventivo, Recarga hidrostática, incluye prueba.	1	Unidad

MUNICIPIO PEREIRA, DEPARTAMENTO RISARALDA
Dirección de entrega: Calle 19 # 9-75 piso 3 Palacio Nacional

No.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1.	Extintor CO2 de 10 libras - Mantenimiento Preventivo	4	Unidad
2.	Extintor CO2 de 4,5 kilogramos - Mantenimiento Preventivo.	1	Unidad
3.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 10 libras - Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática.	12	Unidad
4.	Extintor de (Fuego clase A Agua a Presión) Polvo Químico Seco clase ABC de 2,5 Galones Mantenimiento preventivo, Recarga hidrostática, incluye prueba.	1	Unidad
5.	Extintor de Polvo Químico Seco clase ABC de 30 libras- Mantenimiento preventivo, Incluye Recarga y prueba hidrostática.	5	Unidad

A. Mantenimiento preventivo o revisión anual.

El mantenimiento Preventivo o revisión anual, consiste en velar por el correcto funcionamiento de los extintores, entregándolas garantías necesarias para que al momento de su utilización este funcione correctamente y de forma segura.

Las principales actividades asociadas al mantenimiento preventivo son:

- Revisión y prueba de cada una de las partes del extintor.
- Cambio de precinto de seguridad.
- Cambio de anilla en caso de ser necesario.
- Recarga del agente extintor.

Si se hace la revisión en taller cada extintor debe ser abierto y revisado, dejando anotado las verificaciones que se hayan realizado y en caso de incidencias anotarla.

	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

B. Mantenimiento correctivo

Las principales actividades asociadas al mantenimiento correctivo son:

- Cambio de repuestos en caso de ser necesario. Esto deberá estar validado por el Supervisor del contrato antes de su realización.

El trabajo de mantenimiento preventivo como correctivo tendrá una garantía de un año, por lo tanto, todas sus piezas, cambiadas o no deberán estar garantizadas por dicho periodo

C. Recarga de extintores:

Se considerará como recarga, al reemplazo del agente de extinción contenido en el extintor de incendios, de acuerdo a lo especificado en la norma UNE 23120:2011 “Mantenimiento de extintores de Incendios”. Se llevará a cabo su recarga, principalmente en las siguientes circunstancias:

- Recarga de aquellos extintores que haya sido necesario utilizar.
- Recarga de aquellos extintores cuyo contenido haya vencido.
- Recarga cuando una inspección así lo indique.

La recarga se realizará con el mismo tipo de agente extintor que contenía originalmente

D. Criterios de obsolescencia y rechazos por el servicio técnico en el proceso de mantenimiento

Por razones de tipo, construcción, sistema de funcionamiento o de exigencia legal, no se realizará el mantenimiento de los extintores en los casos siguientes:

- Los extintores remachados, estropeados o deteriorados que impliquen un riesgo para la salud.
- Los extintores para los que ya no existan en el mercado piezas originales o agentes extintores que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.
- Los extintores retirados por la normativa vigente.
- Los extintores que no tengan fecha de caducidad o que la hayan sobrepasado ya (20años).
- Los extintores que carezcan de la correspondiente placa de diseño o marcado CE.
- Los extintores que carezcan de la etiqueta de modo de funcionamiento o ésta no sea claramente legible sus características técnicas e identificación.
- Los extintores de eficacias que no cumplan con la normativa vigente.

Además, se rechazarán aquellos extintores que, a juicio del Servicio Técnico presenten defectos o que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor.

 DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

E. Proceso llevado a cabo en el mantenimiento:

X				
1	Operación a realizar	Extintor Polvo ABC	Extintores CO2	Proceso Mantenimiento
	Verificación del Pasador de seguridad y precinto.	X	X	Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado.
2	Verificación y control del indicador de presión y de la presión	X	—	Cuando esté instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante.
3	Examen exterior del extintor	X	X	Examinar el exterior del cuerpo del extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosión o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor.
4	Masa del extintor	—	X	Pesar el extintor de CO2 de acuerdo con las instrucciones del fabricante y verificar que la masa concuerda con la masa registrada cuando se puso en servicio por primera vez. En el caso de haberse producido una variación del peso, este debe completarse de acuerdo a lo indicado por el fabricante.
5	Verificación de la manguera y boquilla o difusor de descarga	X	X	Examinar la manguera y boquilla de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse de que no están obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas. Los conjuntos de manguera utilizados en los extintores de dióxido de carbono (CO2), deben ser sometidos a una prueba de conductividad eléctrica.
6	Información sobre las características del cilindro, del agente extintor Verificación de las instrucciones de uso	X	X	Verificar que las informaciones de las características del cilindro, del agente extintor y de las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas
7	Apertura del extintor	X	X	Si durante las operaciones anteriores se constata que en el extintor concurre una o más de las circunstancias indicadas anteriormente se procederá a su apertura.
8	Cumplimiento de la información relativa al servicio técnico	X	X	Rellenar los detalles de la etiqueta de mantenimiento.
9	Registro y certificado	X	X	Etiqueta o rótulo adherido firmemente al extintor, y emitir el Certificado correspondiente.
10	Instalación de etiquetas de revisión/retimbrado	X	X	A demás de la información que corresponde instalar de se debe colocar una etiqueta adhesiva que permita controlar la revisión anual y retimbrados.

	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

F. Descripción detallada de la apertura de los extintores en su mantenimiento

Descripción
Verificar el funcionamiento de los indicadores de presión, si existen, en los extintores de presión permanente en conformidad con las instrucciones del fabricante y la Normativa aplicable.
Comprobar que el extintor está totalmente despresurizado, y proceder a la apertura del mismo.
Vaciar la carga original en un recipiente limpio, excepto los de CO2 y, si se va a volver a utilizar, comprobar su estado siguiendo las instrucciones del fabricante. En el caso de extintores de Agua, extraer contenido del envase y comprobar la estanquidad del recipiente. Si el envase ha tenido fugas, desechar el envase y la carga.
Someter el cuerpo del extintor, si corresponde a la prueba de presión en conformidad con la presión de servicio indicada en la norma UNE EN 3-7. Los cuerpos en los que no figure la presión de servicio no deberán mantenerse y se desecharán. Las tapas y los conjuntos completos de manguera de descarga, si están equipadas con mecanismos de cierre, por ejemplo, pistola, se someterán a la prueba de presión correspondiente a la presión de prueba del cuerpo del extintor o a la presión a la que está regulada la válvula de seguridad. Deben sustituirse las partes defectuosas.
Examinar el polvo en el extintor y comprobar que no está apelmazado, no contiene grumos ni cuerpos extraños visibles. Agitar el polvo invirtiendo el extintor y sacudiéndolo, teniendo cuidado de no derramarlo. Si hay cualquier síntoma de formación de cortezas, grumos o cuerpos extraños, o si el polvo no fluye libremente o si existe cualquier duda, desechar todo el polvo, lo que se entenderá por recarga, en caso contrario reutilizar el polvo contenido.
Desmontar completamente los componentes del extintor y reemplazar todos los defectuosos con componentes nuevos. Cuando los extintores estén contruidos de forma tal que el mecanismo de descarga se pueda desmontar, desmontarlo y comprobar que el percutor y el mecanismo de control de descarga (si está instalado) se pueden accionar libremente. Limpiar, corregir o reemplazar si es necesario. Proteger las piezas móviles y las roscas de la corrosión con un lubricante. Limpiar los componentes si fuera necesario y hacer pasar un chorro de aire por las otras piezas, poniendo especial atención en los orificios de descarga de presión (o cualquier otro dispositivo de descarga de presión) del cierre. Cerciorarse de que la boquilla de la manguera, el tubo interior de descarga y la válvula de seguridad (si están instalados) no estén obstruidas. Repararlos o cambiarlos si fuese necesario. Verificar que el percutor y el mecanismo de control de descarga se pueden accionar libremente. Limpiar corregir o reemplazar si es necesario.
Deberá verificarse o sustituirse en caso de ser necesario la válvula de seguridad, (si existe) siguiendo las instrucciones del fabricante.
Inspeccionar para detectar la corrosión, daños, abolladuras y fisuras en: cabezas y válvulas, indicadores de presión, mangueras y boquillas de descarga.
Renovar todas las juntas siguiendo las instrucciones del fabricante. Si la manguera está equipada con diafragma, éste deberá sustituirse también.
Montaje y puesta en condiciones de funcionamiento: volver a montar el extintor y recargarlo siguiendo las instrucciones del fabricante.
Fijar un nuevo precinto y el dispositivo exterior acreditativo de su apertura, este dispositivo no podrá ser retirado sin que se produzca el deterioro del mismo y no deberá impedir el correcto funcionamiento.

G. Obligaciones adquiridas para y durante el proceso de mantenimiento

El contratista se obliga, además de lo anterior, a cumplir con lo siguiente:

1. Recoger los extintores en las respectivas sedes del DANE, ubicadas en Las Ciudades de Cali, Popayán, Pereira y Pasto, con el fin de que en su taller se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos, se recarguen los extintores que correspondan y devolverlos en un plazo no superior a quince (15) días calendario.
2. Realizar la revisión interna, mantenimiento y recarga de los extintores señalados de acuerdo a las especificaciones de cada uno, garantizando y certificando la calidad de los productos químicos utilizados.
3. Presentar certificación de distribución autorizado.
4. Los extintores deben ser operados por personal idóneo y especializado, por parte del proveedor.
5. Entregar los extintores en perfecto estado de recarga y funcionamiento garantizando el servicio según las características técnicas del bien.
6. Mantener los precios y calidad del servicio según cotización.

	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

7. Con el fin de minimizar riesgos de incendio en cada una de las sedes, y mientras se lleva a cabo el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga los extintores propiedad del DANE, el proveedor deberá suministrar al DANE en calidad de préstamo los extintores que se describen a continuación, los cuales serán recogidos por el CONTRATISTA tan pronto sean devueltos los de propiedad del DANE, todo ello, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.

Nota 1: Mediante el diligenciamiento y suscripción del presente anexo, el oferente manifiesta, que acepta y se compromete a cumplir con todos y cada una de las especificaciones técnicas mínimas establecidas